Mem.l de D.a Maria Alarcon Lozano &c.

Visto el Memorial de D.a Maria Alarcon Lozano relativo à la Casa q.e administra y han tenido ocupada los Jovenes del Regimiento de Ynfanteria de Murzia en la Parroq.a de S.n Lorenzo; Lo destruida q.e ha quedado, y la porzion de Polvora q.e se ha introduzida en ella, sin la menor notizia de la susodha; Con lo demas que se presenta à este Ayuntamiento: y juntamente un Ofizio que en el asunto presenta del S.or D.n Josef Tomas Montiso Rex.or Enterada de todo ello la Ciudad Acordo se reconozcan dhos reparos q.e nezesita la zitada Casa, zertificando à quanto aszendera su Composizion, y à quien pertenezе este gasto; Y por lo q.e haze à dha porzion de Polvora se pase Ofizio al Cav.n Comandante de las Armas, para q.e la coloque donde no cause perjuizio al Publico segun se le tiene comunicado con arreglo à lo q.e Informaron en el asunto los Comisarios de Alojamientos, quienes daran todas las disposiziones correspondientes para q.e este negozio quede enteramente concluido, y à satisfazion de la Interesada, como es debido.

Que sirva el S.or Sandobal su Com.ria del Corpus - - - -

En vista de lo q.e se ha hecho presente à la Ciudad à suplica del S.or D.n Fran.co Antonio Sandobal Rex.or, y uno de los Comisarios de la Funzion del S.mo Corpus Christi, de q.e se le escuse de asistir à ella por